



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/16/2020.-----

Constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio, ubicada en la Calle Presa Chuviscar 1108, col. Campesina Nueva en esta ciudad, siendo las doce horas del día siete de diciembre del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 60, 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los licitantes que desean participar en el presente acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial **IMPE/LP/16/2020**, relativa a la adquisición de medicamento oncológico y de alta especialidad.

La sesión es presidida por el **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**, Presidente del Comité, quien procede con el pase de lista de asistencia:

PRESIDENTE DEL COMITÉ	DR. LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR DIRECTOR DEL IMPE
SECRETARIA TÉCNICA	C.P. SILVA G. VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE
VOCAL	ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE
ASESOR DEL ÁREA JURÍDICA	LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMINGUEZ VALENZUELA JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE
INVITADO	LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA
OBSERVADOR	LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/16/2020, CELEBRADA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2020.-----

“ 2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



INVITADO	LIC. MARCELA RODRIGUEZ ARRIOLA EN REPRESENTACIÓN DE OFICIALIA MAYOR
----------	--

Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados, la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, así como la Q.B.P. ALICIA IVETTE TRILLO SANCHEZ, Responsable Sanitario de Farmacia y área Requirente de los bienes.

En cuanto a los licitantes interesados en participar se hace constar que se encuentran presentes:

LICITANTE	RFC	REPRESENTANTE O PERSONA QUE ENTREGA LAS PROPUESTAS EN NOMBRE DEL LICITANTE
REX FARMA S.A. DE C.V	RFA0102017P9	C.GUILLERMO MENDOZA NAVARRO
DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V.	DFH0105161T9	C. SANTIAGO DE JESÚS JIMENEZ TELLEZ
FUTUFARMA S.A. DE C.V	FUT9706039X2	C. ALEJANDRO GUIZAR ESPARZ
DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V	DEM940426E32	C. CANDELARIO TORRES ZUÑIGA
FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V	FMA930118101	C. MARÍA SELENE GAMEZ RAMOS
APDAM S.A. DE C.V	APD131219GF0	C. PAULINA MUÑOZ

Asentado lo anterior, se solicita a los licitantes que hagan entrega de sus dos sobres debidamente cerrados de manera inviolable, que contienen la propuesta técnica y económica, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE con fundamento en el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones,



Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, proceda con la apertura de los sobres que contiene la propuesta técnica, para verificar que cuantitativamente cumpla con los documentos solicitados en las bases, sin entrar al análisis detallado de su contenido quedando de la siguiente manera:

PROPUESTA TECNICA DE "DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V"

NO	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
B	Manifestación bajo protesta de decir verdad de contar con domicilio en el estado de Chihuahua, señalándolo, para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales de carácter estatal, así como teléfono y correo electrónico. Si el proveedor no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.	X		
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X		
E	Declaración de integridad: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		
F	Denominado anexo técnico, consistente en las partidas que conforman los medicamentos sujetos a contratación, que deberá presentarse en medio digital (cd o usb), así como en forma impresa debidamente firmado en todas sus hojas, incluyendo número del código de barras que deberá corresponder a cada producto cotizado, además de la manifestación de cumplimiento de las características, especificaciones y presentaciones establecidas para cada producto. Se deberá señalar la leyenda "se licita por esta partida" en cada	X		PARTICIPA EN 10 PARTIDAS QUE SON LAS PARTIDAS : 22, 43,46,65,66,79,84, 95,96 Y 109.



	partida (medicamento) por el que se esté concursando.			
G	Manifiestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el participante reitere su capacidad para conservar a la disposición de la Convocante durante la vida del contrato, existencia suficiente de todos y cada uno de los productos objeto de la presente licitación que le sean adjudicados. Así mismo que garantice que la caducidad de los bienes ofertados ocurrirá en un término no menor seis meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos a la Convocante, reconociendo además que cualquier incumplimiento será motivo suficiente para rescindir el contrato sin responsabilidad para el IMPE, independientemente de las sanciones previstas en las presentes bases y en el contrato respectivo.	X		
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		
2	En caso de personas morales , original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas , original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	X		
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General, Estado de Resultados y sus notas que considere relevantes) al 30 de septiembre de 2020, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 4,500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020. En caso de no contar con la constancia al momento del acto de presentación y apertura de propuestas, deberá presentar carta compromiso mediante la cual el licitante se compromete a presentar la constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020, en un término de diez días hábiles a partir del fallo en caso de resultar adjudicado.	X		
8	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple	X		

Dep. C.
 [Handwritten signatures and initials]



	de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año. El curriculum deberá contener mínimo los requisitos señalados en las bases rectoras.			
9	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante en el año 2020.	X		
10	Documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes agosto del año 2020.	X		
11	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		
12	Original y copia simple de Licencia Sanitaria o aviso de funcionamiento vigente a nombre del licitante en el rubro de comercialización de medicamentos, así como del Aviso de Responsable Sanitario.	X		
13	Acreditaciones expedidas por laboratorios y/o distribuidores de medicamentos en favor del licitante, avalándolo como comercializador de los medicamentos ofertados. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente.	X		
14	Acreditaciones originales expedidas por laboratorios en el que se otorgue precios especiales de los medicamentos para el Instituto Municipal de Pensiones. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente.	X		
15	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		
16	Registro Sanitario de cada uno de los medicamentos a licitar.	X		

Se acepta la propuesta técnica del licitante **DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V por las 10 partidas en las que participa que son las partidas: 22, 43, 46, 65, 66, 79, 84, 95, 96 Y 109** para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PROPUESTA TECNICA DE "APDAM S.A. DE C.V"



NO	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
B	Manifestación bajo protesta de decir verdad de contar con domicilio en el estado de Chihuahua, señalándolo, para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales de carácter estatal, así como teléfono y correo electrónico. Si el proveedor no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.	X		
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X		
E	Declaración de integridad: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		
F	Denominado anexo técnico, consistente en las partidas que conforman los medicamentos sujetos a contratación, que deberá presentarse en medio digital (cd o usb), así como en forma impresa debidamente firmado en todas sus hojas, incluyendo número del código de barras que deberá corresponder a cada producto cotizado, además de la manifestación de cumplimiento de las características, especificaciones y presentaciones establecidas para cada producto. Se deberá señalar la leyenda "se licita por esta partida" en cada partida (medicamento) por el que se esté concursando.	X		PARTICIPA EN 9 PARTIDAS QUE SON LAS PARTIDAS : 2,4, 5, 12, 19, 26, 27,76 Y 85.
G	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el participante reitere su capacidad para conservar a la disposición de la Convocante durante la vida del contrato, existencia suficiente de todos y cada uno de los productos objeto de la presente licitación que le sean adjudicados. Así mismo que garantice que la caducidad de los bienes ofertados ocurrirá en un término no menor seis meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos a la Convocante, reconociendo además que cualquier incumplimiento será motivo suficiente para rescindir el contrato sin responsabilidad para el IMPE,	X		

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the table.



	independientemente de las sanciones previstas en las presentes bases y en el contrato respectivo.			
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		
2	En caso de personas morales , original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas , original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	X		
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General, Estado de Resultados y sus notas que considere relevantes) al 30 de septiembre de 2020, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 4,500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020. En caso de no contar con la constancia al momento del acto de presentación y apertura de propuestas, deberá presentar carta compromiso mediante la cual el licitante se compromete a presentar la constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020, en un término de diez días hábiles a partir del fallo en caso de resultar adjudicado.	X		
8	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año. El curriculum deberá contener mínimo los requisitos señalados en las bases rectoras.	X		
9	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante en el año 2020.	X		
10	Documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del	X		

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



	cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes agosto del año 2020.			
11	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		
12	Original y copia simple de Licencia Sanitaria o aviso de funcionamiento vigente a nombre del licitante en el rubro de comercialización de medicamentos, así como del Aviso de Responsable Sanitario.	X		
13	Acreditaciones expedidas por laboratorios y/o distribuidores de medicamentos en favor del licitante, avalándolo como comercializador de los medicamentos ofertados. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente.	X		
14	Acreditaciones originales expedidas por laboratorios en el que se otorgue precios especiales de los medicamentos para el Instituto Municipal de Pensiones. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente.	X		
15	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		
16	Registro Sanitario de cada uno de los medicamentos a licitar.	X		

Se acepta la propuesta técnica del licitante **APDAM S.A. DE C.V** por las **9 partidas** en las que participa que son las **partidas 2,4, 5, 12, 19, 26, 27,76 y 85**, para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PROPUESTA TECNICA DE "DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V."

NO	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		



B	<p>Manifestación bajo protesta de decir verdad de contar con domicilio en el estado de Chihuahua, señalándolo, para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales de carácter estatal, así como teléfono y correo electrónico.</p> <p>Si el proveedor no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.</p>	X		
C	<p>Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.</p>	X		
D	<p>Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.</p>	X		
E	<p>Declaración de integridad: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p>	X		
F	<p>Denominado anexo técnico, consistente en las partidas que conforman los medicamentos sujetos a contratación, que deberá presentarse en medio digital (cd o usb), así como en forma impresa debidamente firmado en todas sus hojas, incluyendo número del código de barras que deberá corresponder a cada producto cotizado, además de la manifestación de cumplimiento de las características, especificaciones y presentaciones establecidas para cada producto. Se deberá señalar la leyenda "se licita por esta partida" en cada partida (medicamento) por el que se esté concursando.</p>	X		<p>PARTICIPA EN 22 PARTIDAS QUE SON LAS PARTIDAS : 3, 11, 30, 31, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 47, 50, 68, 70, 91, 99, 100, 101, 104, 106, 107y 131</p>
G	<p>Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el participante reitere su capacidad para conservar a la disposición de la Convocante durante la vida del contrato, existencia suficiente de todos y cada uno de los productos objeto de la presente licitación que le sean adjudicados. Así mismo que garantice que la caducidad de los bienes ofertados ocurrirá en un término no menor seis meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos a la Convocante, reconociendo además que cualquier incumplimiento será motivo suficiente para rescindir el contrato sin responsabilidad para el IMPE, independientemente de las sanciones previstas en las presentes bases y en el contrato respectivo.</p>	X		
1	<p>Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).</p>	X		



2	En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas, original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	X		
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General, Estado de Resultados y sus notas que considere relevantes) al 30 de septiembre de 2020, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 4,500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020. En caso de no contar con la constancia al momento del acto de presentación y apertura de propuestas, deberá presentar carta compromiso mediante la cual el licitante se compromete a presentar la constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020, en un término de diez días hábiles a partir del fallo en caso de resultar adjudicado.	X		
8	Curriculum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año. El curriculum deberá contener mínimo los requisitos señalados en las bases rectoras.	X		
9	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante en el año 2020.	X		
10	Documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes agosto del año 2020.	X		
11	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.



12	Original y copia simple de Licencia Sanitaria o aviso de funcionamiento vigente a nombre del licitante en el rubro de comercialización de medicamentos, así como del Aviso de Responsable Sanitario.	X		
13	Acreditaciones expedidas por laboratorios y/o distribuidores de medicamentos en favor del licitante, avalándolo como comercializador de los medicamentos ofertados. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente.	X		
14	Acreditaciones originales expedidas por laboratorios en el que se otorgue precios especiales de los medicamentos para el Instituto Municipal de Pensiones. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente.	X		
15	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		
16	Registro Sanitario de cada uno de los medicamentos a licitar.	X		

Se acepta la propuesta técnica del licitante **DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V.**, por las **22 partidas en las que participa que son las partidas**: : 3, 11, 30, 31, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 47, 50, 68, 70, 91, 99, 100, 101, 104, 106, 107y 131, para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PROPUESTA TECNICA DE "FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V"

NO	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
B	Manifestación bajo protesta de decir verdad de contar con domicilio en el estado de Chihuahua, señalándolo, para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales de carácter estatal, así como teléfono y	X		



	correo electrónico. Si el proveedor no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.			
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X		
E	Declaración de integridad: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		
F	Denominado anexo técnico , consistente en las partidas que conforman los medicamentos sujetos a contratación, que deberá presentarse en medio digital (cd o usb), así como en forma impresa debidamente firmado en todas sus hojas, incluyendo número del código de barras que deberá corresponder a cada producto cotizado, además de la manifestación de cumplimiento de las características, especificaciones y presentaciones establecidas para cada producto. Se deberá señalar la leyenda "se licita por esta partida" en cada partida (medicamento) por el que se esté concursando.	X		PARTICIPA EN 46 PARTIDAS QUE SON LAS PARTIDAS :1, 4, 5,9,10, 14, 15,20, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 41, 43, 46, 49, 51, 60, 64, 71,75, 76, 79, 81, 86, 94, 95, 96, 97, 109, 110, 111, 115, 116, 117, 119, 120, 123, 126, 128, 129, 133 Y 137.
G	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el participante reitere su capacidad para conservar a la disposición de la Convocante durante la vida del contrato, existencia suficiente de todos y cada uno de los productos objeto de la presente licitación que le sean adjudicados. Así mismo que garantice que la caducidad de los bienes ofertados ocurrirá en un término no menor seis meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos a la Convocante, reconociendo además que cualquier incumplimiento será motivo suficiente para rescindir el contrato sin responsabilidad para el IMPE, independientemente de las sanciones previstas en las presentes bases y en el contrato respectivo.	X		
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

" 2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



2	En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas, original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	X		
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General, Estado de Resultados y sus notas que considere relevantes) al 30 de septiembre de 2020, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 4,500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020. En caso de no contar con la constancia al momento del acto de presentación y apertura de propuestas, deberá presentar carta compromiso mediante la cual el licitante se compromete a presentar la constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020, en un término de diez días hábiles a partir del fallo en caso de resultar adjudicado.	X		
8	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año. El currículum deberá contener mínimo los requisitos señalados en las bases rectoras.	X		
9	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante en el año 2020.	X		
10	Documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes agosto del año 2020.	X		
11	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la	X		

Panel D

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/16/2020, CELEBRADA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2020.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



	constancia de entrevista no acredita el registro.			
12	Original y copia simple de Licencia Sanitaria o aviso de funcionamiento vigente a nombre del licitante en el rubro de comercialización de medicamentos, así como del Aviso de Responsable Sanitario.	X		
13	Acreditaciones expedidas por laboratorios y/o distribuidores de medicamentos en favor del licitante, avalándolo como comercializador de los medicamentos ofertados. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente.	X		
14	Acreditaciones originales expedidas por laboratorios en el que se otorgue precios especiales de los medicamentos para el Instituto Municipal de Pensiones. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente.	X		
15	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		
16	Registro Sanitario de cada uno de los medicamentos a licitar.	X		

Se acepta la propuesta técnica del licitante **FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V. por las 46 partidas en las que participa que son las partidas:** 1, 4, 5,9,10, 14, 15,20, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 41, 43, 46, 49, 51, 60, 64, 71,75, 76, 79, 81, 86, 94, 95, 96, 97, 109, 110, 111, 115, 116, 117, 119, 120, 123, 126, 128, 129, 133 Y 137. para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PROPUESTA TECNICA DE "REX FARMA S.A. DE C.V"

NO	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		



B	<p>Manifestación bajo protesta de decir verdad de contar con domicilio en el estado de Chihuahua, señalándolo, para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales de carácter estatal, así como teléfono y correo electrónico.</p> <p>Si el proveedor no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.</p>	X		
C	<p>Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.</p>	X		
D	<p>Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.</p>	X		
E	<p>Declaración de integridad: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpusita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p>	X		
F	<p>Denominado anexo técnico, consistente en las partidas que conforman los medicamentos sujetos a contratación, que deberá presentarse en medio digital (cd o usb), así como en forma impresa debidamente firmado en todas sus hojas, incluyendo número del código de barras que deberá corresponder a cada producto cotizado, además de la manifestación de cumplimiento de las características, especificaciones y presentaciones establecidas para cada producto. Se deberá señalar la leyenda "se licita por esta partida" en cada partida (medicamento) por el que se esté concursando.</p>	X		<p>PARTICIPA EN 10 PARTIDAS QUE SON LAS PARTIDAS : 7, 8,13, 43, 46,58, 59, 84,90 Y125</p>
G	<p>Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el participante reitera su capacidad para conservar a la disposición de la Convocante durante la vida del contrato, existencia suficiente de todos y cada uno de los productos objeto de la presente licitación que le sean adjudicados. Así mismo que garantice que la caducidad de los bienes ofertados ocurrirá en un término no menor seis meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos a la Convocante, reconociendo además que cualquier incumplimiento será motivo suficiente para rescindir el contrato sin responsabilidad para el IMPE, independientemente de las sanciones previstas en las presentes bases y en el contrato respectivo.</p>	X		
1	<p>Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).</p>	X		
2	<p>En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del</p>			

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



	mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas , original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	X		
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General, Estado de Resultados y sus notas que considere relevantes) al 30 de septiembre de 2020, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 4,500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020. En caso de no contar con la constancia al momento del acto de presentación y apertura de propuestas, deberá presentar carta compromiso mediante la cual el licitante se compromete a presentar la constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020, en un término de diez días hábiles a partir del fallo en caso de resultar adjudicado.	X		
8	Curriculum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año. El curriculum deberá contener mínimo los requisitos señalados en las bases rectoras.	X		
9	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante en el año 2020.	X		
10	Documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes agosto del año 2020.	X		
11	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		
12	Original y copia simple de Licencia Sanitaria o aviso de funcionamiento vigente a	X		

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/16/2020, CELEBRADA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2020.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



	nombre del licitante en el rubro de comercialización de medicamentos, así como del Aviso de Responsable Sanitario.			
13	Acreditaciones expedidas por laboratorios y/o distribuidores de medicamentos en favor del licitante, avalándolo como comercializador de los medicamentos ofertados. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente.	X		
14	Acreditaciones originales expedidas por laboratorios en el que se otorgue precios especiales de los medicamentos para el Instituto Municipal de Pensiones. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente.	X		
15	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		
16	Registro Sanitario de cada uno de los medicamentos a licitar.	X		

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.

Se acepta la propuesta técnica del licitante **REX FARMA S.A DE CV.** por las **10 partidas en las que participa que son las partidas: 7, 8,13, 43, 46,58, 59, 84,90, y 125,** para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PROPUESTA TECNICA DE "FUTUFARMA S.A. DE C.V."

NO	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
B	Manifestación bajo protesta de decir verdad de contar con domicilio en el estado de Chihuahua, señalándolo, para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales de carácter estatal, así como teléfono y correo electrónico. Si el proveedor no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el	X		

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the second table.



	representante o apoderado legal tratándose de personas morales.			
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X		
E	Declaración de integridad: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		
F	Denominado anexo técnico, consistente en las partidas que conforman los medicamentos sujetos a contratación, que deberá presentarse en medio digital (cd o usb), así como en forma impresa debidamente firmado en todas sus hojas, incluyendo número del código de barras que deberá corresponder a cada producto cotizado, además de la manifestación de cumplimiento de las características, especificaciones y presentaciones establecidas para cada producto. Se deberá señalar la leyenda "se licita por esta partida" en cada partida (medicamento) por el que se esté concursando.	X		PARTICIPA EN 50 PARTIDAS QUE SON LAS PARTIDAS : 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20, 23, 26, 27, 31, 34, 35,, 36, 41, 45, 47, 48, 49, 50, 58, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 75, 76, 78, 79, 85, 87, 92, 95, 96, 98, 100, 10, 106, 110, 118, 121 Y 130
G	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el participante reitere su capacidad para conservar a la disposición de la Convocante durante la vida del contrato, existencia suficiente de todos y cada uno de los productos objeto de la presente licitación que le sean adjudicados. Así mismo que garantice que la caducidad de los bienes ofertados ocurrirá en un término no menor seis meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos a la Convocante, reconociendo además que cualquier incumplimiento será motivo suficiente para rescindir el contrato sin responsabilidad para el IMPE, independientemente de las sanciones previstas en las presentes bases y en el contrato respectivo.	X		
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		
2	En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga	X		

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



	facultades para concederlo. En caso de personas físicas , original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.			
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General, Estado de Resultados y sus notas que considere relevantes) al 30 de septiembre de 2020, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 4,500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020. En caso de no contar con la constancia al momento del acto de presentación y apertura de propuestas, deberá presentar carta compromiso mediante la cual el licitante se compromete a presentar la constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020, en un término de diez días hábiles a partir del fallo en caso de resultar adjudicado.	X		
8	Curriculum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año. El curriculum deberá contener mínimo los requisitos señalados en las bases rectoras.	X		
9	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante en el año 2020.	X		
10	Documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes agosto del año 2020.	X		
11	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		
12	Original y copia simple de Licencia Sanitaria o aviso de funcionamiento vigente a nombre del licitante en el rubro de comercialización de medicamentos, así como	X		

Cenda
 [Handwritten signatures and marks]



	del Aviso de Responsable Sanitario.			
13	Acreditaciones expedidas por laboratorios y/o distribuidores de medicamentos en favor del licitante, avalándolo como comercializador de los medicamentos ofertados. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente.	X		
14	Acreditaciones originales expedidas por laboratorios en el que se otorgue precios especiales de los medicamentos para el Instituto Municipal de Pensiones. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente.	X		
15	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		
16	Registro Sanitario de cada uno de los medicamentos a licitar.	X		

Handwritten signature

Se acepta la propuesta técnica del licitante **FUTUFARMA S.A. DE C.V., por las 50 partidas en las que participa que son las partidas: : 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 19, 20, 23, 26, 27, 31, 34, 35,, 36, 41, 45, 47, 48, 49, 50, 58, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 75, 76, 78, 79, 85, 87, 92, 95, 96, 98, 100, 10, 106, 110, 118, 121 Y 130,** para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se procede a firmar por todos los miembros de este Comité y los participantes de la presente licitación los anexos técnicos (anexo F) de las propuestas técnicas de los licitantes. Los licitantes manifiestan que el Licitante Distribución Especializada de Medicamentos no cumplió con los folios de su propuesta, caratula ni archivo electrónico a lo que se les comenta que se revisará dicha situación en la evaluación detallada de propuestas.

Una vez cotejados los documentos originales y/o copias certificadas con las copias simples exhibidas por los licitantes, se hace constar que dichos documentos les fueron devueltos, quienes después de revisarlos reciben de conformidad y así lo manifiestan mediante la firma del presente documento.

Concluida esta etapa, con fundamento en el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, resulta procedente efectuar la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica de los licitantes que fueron aceptados para la evaluación detallada en su



propuesta técnica, para efectos de verificar que ésta cumple cuantitativamente con los documentos solicitados en las bases respectivas.

Acto seguido se aperturan los sobres de las propuestas económicas y se lee en voz alta los siguientes resultados conforme a los precios cotizados:

DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA:

PARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR PARTIDA
22	\$ 10,985.4 (DIEZ MIL NOVECIENTOS CHCENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N)
43	\$ 326.53 (TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 53/100 M.N)
46	\$ 1,046.73 (MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 73/100 M.N)
65	\$ 4,250.80 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 80/100 M.N)
66	\$ 3,109.72 (TRES MIL CIENTO NUEVE PESOS 72/100 M.N)
79	\$ 1,166.61 (MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 61/100 M.N)
84	\$ 1166.61 61 (MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 61/100 M.N)
95	\$ 11,482.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N)
96	\$ 28,705.00 (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N)
109	\$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N)

Se acepta su propuesta económica del licitante DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V, por las partidas en las que participa para evaluación detallada de conformidad con artículo 61 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

APDAM S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA:

PARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR PARTIDA
2	\$ 12,220.00 (DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N)
4	\$ 2,639.19 (DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 19/100 M.N)
5	\$ 7,108.74 (SIETE MIL CIENTO OCHO PESOS 74/100 M.N)
12	\$ 745.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N)



19	\$92.00 (NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N)
26	\$ 395.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N)
27	\$ 1,434.00 (MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)
76	\$12,634.24 (DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 24 /100 M.N)
85	\$ 950.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00 /100M.N)

Se acepta su propuesta económica del licitante por las partidas en las que participa para evaluación detallada de conformidad con artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V PROPUESTA ECONOMICA:

PARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR PARTIDA
3	\$5,400.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
11	\$550.00 (QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)
30	\$2,340.00 (DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN.)
31	\$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N)
32	\$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
34	\$4,299.72 (CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 72/100M.N)
36	\$2,331.5 (DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 5/100M.N)
38	\$80.00 (OCHENTA PESOS 00/100 M.N)
40	\$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
45	\$550.00 (QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100M.N)
47	\$3780.00 (TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N)
50	\$3655.6 (TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS .6/100 M.N)
62	\$3925.00 (TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N)
63	\$1932.00 (MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N)
68	\$2983.00 (DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00 /100 M.N)
70	\$540.00 (QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N)
91	\$11050.00 (ONCE MIL CINCUENTA PESOS 00/100M.N)
99	\$578.45 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 45/100M.N)
100	\$565.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N)



101	\$550.00 (QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)
104	\$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
106	\$1200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
107	\$130.00 (CIENTO TREINTA PESOS 00/100 MN.)
131	\$3000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N)

Se acepta su propuesta económica del licitante por las partidas en las que participa para evaluación detallada de conformidad con artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V PROPUESTA ECONOMICA:

PARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR PARTIDA
1	\$30,996.00 (TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N)
4	\$2639.10 (DOS MIL SESISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS .10/100 M.N)
5	\$7,108.74 (SIETE MIL CIENTO OCHO PESOS 74/100 MN.)
9	\$3187.67 (TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 67/100 M.N)
10	\$720.00 (SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N)
14	\$7880.82 (SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 82/100M.N)
15	\$3503.71(TRES MIL QUINIENTOS TRES PESOS 71/100M.N)
20	\$732.86 SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 86/100 M.N)
21	\$81,981.00 (OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N)
22	\$10985.40 (DIE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 40/100M.N)
23	\$299.04 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 04/100 M.N)
24	\$20 052.74 (VEINTE MIL CINCUENTA Y DOS PSOS 74/100 M.N)
25	\$5518.39 (CINCO MIL QUIENIENTOS DIESCIOCHO PESOS 39/100 M.N)
28	\$1720.00 (MIL SETESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N)
29	\$2797.07 (DOS MIL SETESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS .07/100 M.N)
41	\$811.64 (OCHOCIENTOS ONCE PESOS 64/100 M.N)
43	\$326.53 (TRESCIENTOS VEINTI SEIS PESOS 53/100 M.N)
46	\$1046.73 (MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 73/100 M.N)
49	\$4848.00 (CUATRO MIL OCHOSCIENTOS CARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N)

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/16/2020, CELEBRADA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2020.

" 2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



51	\$949.64 (NOVESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N)
60	\$19082.75 (DIESCINUEVE MIL OCHENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N)
64	\$345.76 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N)
71	\$723.00 (SETESCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N)
75	\$687.99 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N)
76	\$12634.28 (DOCEMIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N)
79	\$1166.61 (MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 61/100 M.N)
81	\$6254.58 (SEISMIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N)
86	\$851.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N)
94	\$503.00 (QUINIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N)
95	\$11482.00 (ONCE MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N)
96	\$28705.00 (VEINTIOCHO MIL SETESCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N)
97	\$13190.58 (TRECEMIL CIENTO NOVENTA PESOS 58/100 M.N)
109	\$8000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N)
110	\$24134.94 (VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N)
111	\$435.35 (CUATROCIENTOS TREINTA CINCO PESOS 35/100 M.N)
115	\$49395.25 (CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 25/100 M.N)
116	\$4414.56 (CUATRO MIL CUATROSCIENTOS CATORCE PESOS 56/100 M.N)
117	\$2105.41 (DOS MIL CIENTO CINCO PESOS 41/100 M.N)
119	\$49896.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N)
120	\$43455.84 (CUARENTA Y TRES MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N)
123	\$1160.00 (MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N)
126	\$22450.00 (VEINTIDOS MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)
128	\$3355.28 (TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N)
129	\$1342.50 (MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N)
133	\$22340.40 (VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 40/100 M.N)
137	\$937.09 (NOVESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N)

Candela Q
[Handwritten signatures]

Se acepta su propuesta económica del licitante por las partidas en las que participa para evaluación detallada de conformidad con artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

REX FARMA S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA:

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/16/2020, CELEBRADA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2020.

" 2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



PARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR PARTIDA
7	\$ 8,706.92 (OCHO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 92/100 M.N)
8	\$ 1,503.00 (MIL QUINIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N)
13	\$ 5,931.21 (CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 21/100 M.N)
43	\$ 326.53 (TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 53/100 M.N)
46	\$ 1,046.73 (MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 73/100 M.N)
58	\$ 3,326.40 (TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 40/100 M.N)
59	\$ 27,876.00 (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100)
84	\$ 11,982.41 (ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N)
90	\$ 2,898.85 (DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N)
125	\$ 24,274.88 (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N)

Se acepta su propuesta económica del licitante por las partidas en las que participa para revisión detallada de conformidad con artículo 61 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

FUFUFARMA S.A DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA:

PARTIDA	PRECIO OFERTADO POR PARTIDA
2	\$ 10,279.46 (DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N)
4	\$ 2,639.19 (DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 19/100 M.N)
5	\$ 7,108.74 (SIETE MIL CIENTO OCHO PESOS 74/100 M.N)
6	\$ 317.65 (TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 65/100 M.N)
7	\$ 10,045.05 (DIEZ MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N)
8	\$ 3,378.59 (TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N)
9	\$ 9,391.11 (NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 11/100 M.N)
10	\$ 6,827.78 (SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 78/100 M.N)
11	\$ 695.40 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N)
12	\$ 628.26 (SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 26/100M.N)
19	\$ 80.00 (OCHENTA PESOS 00/100 M.N)
20	\$ 2,043.18 (DOS MIL CUARENTA Y TRES PESOS 18/100 M.N)



23	\$	918.89 (NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 89/100 M.N)
26	\$	333.76 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 76/100 M.N)
27	\$	1,434.00 (MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)
31	\$	727.59 (SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 59/100 M.N)
34	\$	4,299.72 (CUATROMIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N)
35	\$	6,726.67 (SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 67/100 M.N)
36	\$	5,292.22 (CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 22/100MN)
41	\$	965.56 (NOECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N)
45	\$	513.74 (QUINIENTOS TRECE PESOS 74/100 M.N)
47	\$	20,332.22 (VEINTE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 22/100 M.N)
48	\$	20,005.56 (VEINTE MIL CINCO PESOS 56/100 M.N)
49	\$	7,427.27 (SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 27/100 M.N)
50	\$	9,944.44 (NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N)
62	\$	3,882.95 (TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 95/100 MN)
63	\$	2,023.86 (DOS MIL VEINTITRES PESOS 83/100 M.N)
64	\$	1,939.77 (MIL PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N)
65	\$	12,077.00 (DOCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N)
66	\$	11,773.00 (ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N)
67	\$	758.62 (SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 62/100M.N)
68	\$	6,351.11 (SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 11/100 M.N)
75	\$	2,969.32 (DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N)
76	\$	12,634.24 (DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N)
78	\$	2,477.27 (DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N)
79	\$	2,111.36 (DOS MIL CIENTO ONCE PESOS 36/100 M.N)
85	\$	802.76 (OCHOCIENTOS DOS PESO 76/100 M.N)
87	\$	9,960.23 (NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 23/100 M.N)
92	\$	494.12 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N)
95	\$	15,977.27 (QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N)
96	\$	\$ 39,954.55 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N)
98	\$	1,544.32 (MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N)
100	\$	180.68 (CIENTO OCHENTA PESOS 68/100 M.N)
104	\$	687.36 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N)

Send 2

dy

h

h

5

m



106	\$	1,655.17 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N)
110	\$	73,200.00 (SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
118	\$	6,499.00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN)
121	\$	385.88 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 88/100 M.N)
130	\$	10,469.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N)

Andrés

Se acepta su propuesta económica del licitante por las partidas en las que participa para revisión detallada de conformidad con artículo 61 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Los integrantes del Comité y los licitantes rubrican las propuestas económicas. Se hace constar que se registra la recepción de la documentación presentada por los licitantes en la presente acta fungiendo como acuse de recibo de conformidad con el artículo 59 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se procederá a la evaluación detallada de las propuestas por parte del Comité y área requirente por lo que con fundamento en el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la convocante fija como fecha para el acto de fallo el día **14 de diciembre** del presente año a las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena 1100, Colonia Alfredo Chávez de esta Ciudad.

No habiendo otra asunto de tratar, siendo las catorce horas con quince minutos del día de su inicio siete de diciembre de dos mil veinte, se da por terminado el acto y para constancia a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman la presente acta las personas que intervinieron en el acto, entregando copia de la misma, sin existir manifestación alguna por los asistentes y haciendo entrega de copia de la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/16/2020, CELEBRADA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2020.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



[Signature]
DR. LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR
DIRECTOR DEL IMPE

[Signature]
C.P. SILVA G. VALDEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE

[Signature]
ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE

[Signature]
LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMINGUEZ VALENZUELA
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE

OBSERVADOR

LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA
EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

INVITADOS:

[Signature]
LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL
EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA



[Handwritten signature]

LIC. MARCELA RODRIGUEZ ARRIOLA
EN REPRESENTACIÓN DE OFICIALIA MAYOR

[Handwritten signature]

Q.B.P. ALICIA IVETTE TRILLO SANCHEZ
AREA REQUIRENTE

LICITANTES:

[Handwritten signature]

REX FARMA S.A. DE C.V.
POR CONDUCTO DE C. GUILLERMO MENDOZA NAVARRO

[Handwritten signature]

DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V.
POR CONDUCTO DE C. SANTIAGO DE JESGÚS JIMENEZ TELLEZ



[Signature]
FUTUFARMA S.A. DE C.V
POR CONDUCTO DE C. ALEJANDRO GUIZAR ESPARZA

[Signature]
DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V
POR CONDUCTO DE C. CANDELARIO TORRES ZUÑIGA

[Signature]
FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.
C. MARIA SELENE GAMEZ RAMOS

[Signature]
APDAM S.A. DE C.V.
POR CONDUCTO DE PAULINA MUÑOZ DELGADO